

DECRETO N° E-1504/2017 /

COLINA, 06 de julio de 2017

VISTO: Acuerdo N° 91 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 20 (periodo 2016-2020) de fecha 06 de julio de 2017; Lo informado por el alcalde respecto a suscribir un convenio con las corporaciones municipales, para el evento denominado "Las Fiestas Patrias 2017"; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la Información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 91 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 20 (periodo 2016-2020) de fecha 06 de julio de 2017, **SE ACUERDA:** Suscribir convenio de colaboración para el evento denominado "Las Fiestas Patrias 2017", con la Corporación Cultural de Colina, Corporación Municipal del Deporte Municipal y Corporación de Desarrollo Social de Colina.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA,
Secretario Municipal (S).



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MORACA/MNQ/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



SECRETARIA MUNICIPAL



El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 91-2017 (Periodo 2016-2020)

VISTOS: Estos antecedentes: Lo informado por el alcalde respecto a suscribir un convenio de colaboración con las corporaciones municipales, para el evento denominado "Las Fiestas Patrias 2017"; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la Información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

SE ACUERDA: Suscribir convenio de colaboración para el evento denominado "**Las Fiestas Patrias 2017**", con la Corporación Cultural de Colina, Corporación Municipal de Deportes Municipal y Corporación de Desarrollo Social de Colina.